



COMUNICADO SOBRE EL HOSPITAL DE TORREJÓN

Un segundo informe concluye que las Áreas de Calidad y Seguridad del Paciente cumplen con los objetivos del Servicio Madrileño del Salud

- Técnicos de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria han evaluado de manera positiva los principios comunes que deben de desarrollar todos los hospitales del SERMAS
- Se suma a la revisión satisfactoria de los registros de la central de esterilización, la verificación del material almacenado en la unidad de cardiología-hemodinámica y la inspección de residuos y zonas de almacenamiento

9 de diciembre de 2025.- Un segundo informe de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid realizado tras la inspección la semana pasada en el Hospital Universitario de Torrejón concluye que las Áreas de Calidad y Seguridad del Paciente cumple con los objetivos marcados por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para todos los hospitales de la región.

Este documento se suma al primero, realizado a través de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, que recogió que no existía evidencia alguna en la reutilización de productos sanitarios de un solo uso en el Hospital Universitario de Torrejón.

Este segundo informe ha concluido que con relación a la calidad asistencial y la seguridad del paciente se ha trabajado correctamente en todas las áreas auditadas y de manera acorde a los objetivos indicados en el Contrato Programa del Servicio Madrileño de Salud.

La Consejería de Sanidad establece de forma anual los objetivos comunes que deben de desarrollar todos los hospitales de la región. Desde el departamento de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente se miden cinco indicadores cuyo cumplimiento verifica el Área de Evaluación Sanitaria. Se trata de las acciones desarrolladas para mejorar la calidad percibida; las que avanzan en la mejora de la seguridad del paciente, las relativas al impulso de prácticas seguras, las de atención al dolor y las de consolidación de la gestión de la calidad.

En todas ellas el resultado ha sido satisfactorio, dando así por concluidas cuantas acciones han sido necesarias llevar a cabo para comprobar que la praxis tanto Asistencial como de Calidad en el Hospital Universitario de Torrejón ha sido el adecuado.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD

C/ Aduana, 29
28013 Madrid
Tel.: +34 915 86 72 64
comunicacion.sanidad@salud.madrid.org